

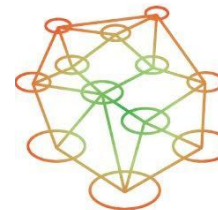


# ¿Cumplió sus objetivos y alcances el “Hoy no circula” en el estado de Puebla?

*Junio 2020*



Observatorio Ciudadano Certificado



RED NACIONAL  
DE OBSERVATORIOS  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

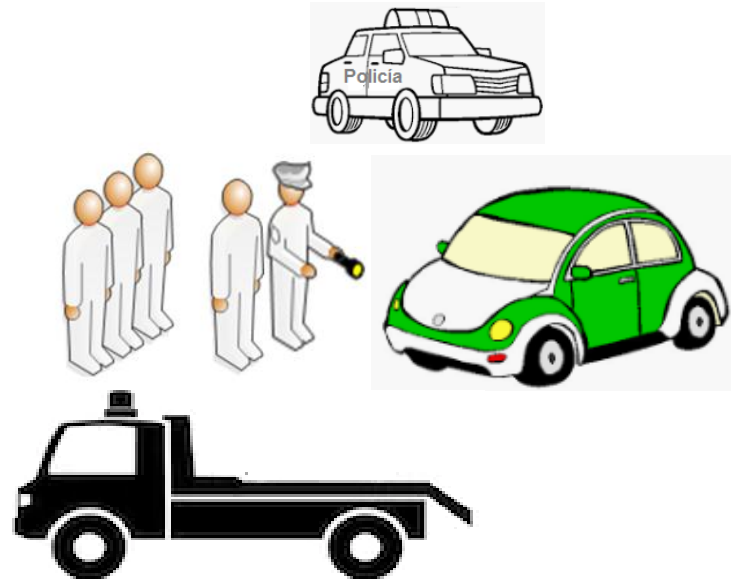


El Decreto publicado el 8 de mayo indicaba en su artículo 1 que:

*“en observancia a los criterios generales emitidos en el orden federal y estatal, así como a la **magnitud de la propagación** del virus SARSCoV2 (COVID-19), se decreta durante el tiempo que **dure la pandemia**, la medida temporal “Hoy no Circula” para la reducción de la movilidad de las personas, mediante la restricción de la circulación o tránsito vehicular, con el objeto de **mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población** en el territorio del Estado de Puebla, como acciones de prevención y de combate de los daños a la salud”*

Su alcance consideraba 21 municipios y la vinculación con diferentes dependencias, incluso las municipales

Municipios	
Acatlán	Puebla
Amozoc	San Andrés Cholula
Atlixco	San Pedro Cholula
Coronango	San Martín Texmelucan
Cuatlancingo	Tecamachalco
Chalchicomula de Sesma	Tehuacán
Chignahuapan	Tepeaca
Huauchinango	Teziutlán
Huejotzingo	Xicotepec
Izúcar de Matamoros	Zacatlán
Ocoyucan	---



**Dependencias:**

Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Movilidad y Transporte y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, se vincularon con la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla



Pero: **¿Qué es movilidad?**

De acuerdo con la Ley de Movilidad para el estado Libre y Soberano de Puebla en el artículo 4 fracción XXIX se define como:

*“La capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma”*

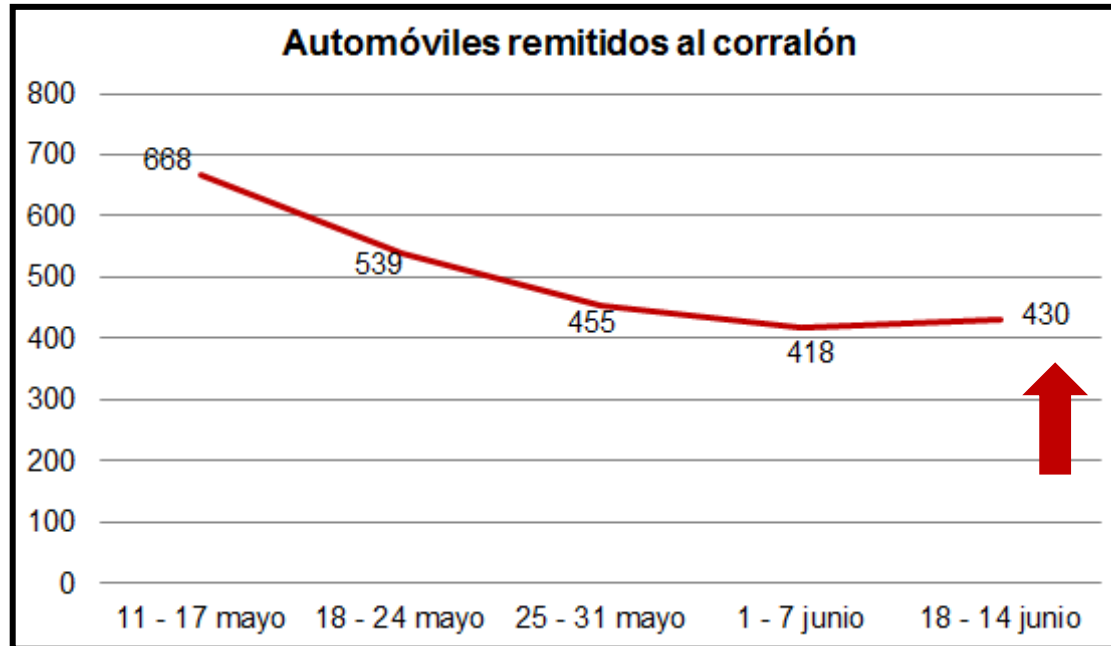


La medida temporal arrojó los siguientes resultados:

**Automóviles remitidos al corralón en el estado de Puebla del programa "Hoy no Circula" implementado por COVID-19**

	Municipio	11 - 17 mayo	18 - 24 mayo	25 - 31 mayo	1 - 7 junio	18 - 14 junio	Total
1	Acatlán de Osorio	23	16	9	11	15	74
2	Amozoc	38	21	17	15	13	104
3	Atlixco	26	44	49	46	46	211
4	Chalchicomula de Sesma	32	40	57	39	31	199
5	Chignahuapan	4	6	4	5	5	24
6	Coronango	0	6	5	5	5	21
7	Cuautlancingo	15	9	3	0	2	29
8	Huauhinango	20	45	49	46	69	229
9	Huejotzingo	0	35	21	19	28	103
10	Izúcar de Matamoros	34	24	10	6	2	76
11	Puebla	290	105	59	76	70	600
12	San Andrés Cholula	2	10	10	9	5	36
13	San Martín Texmelucan	57	51	43	37	26	214
14	San Pedro Cholula	21	9	10	8	11	59
15	Santa Clara Ocoyucan	0	0	5	0	0	5
16	Tecamachalco	18	17	15	28	24	102
17	Tehuacán	28	23	12	8	18	89
18	Tepeaca	14	31	26	17	12	100
19	Teziutlán	20	29	23	19	17	108
20	Xicotepec	15	11	20	18	21	85
21	Zacatlán	11	7	8	6	10	42
	<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>539</b>	<b>455</b>	<b>418</b>	<b>430</b>	<b>2510</b>

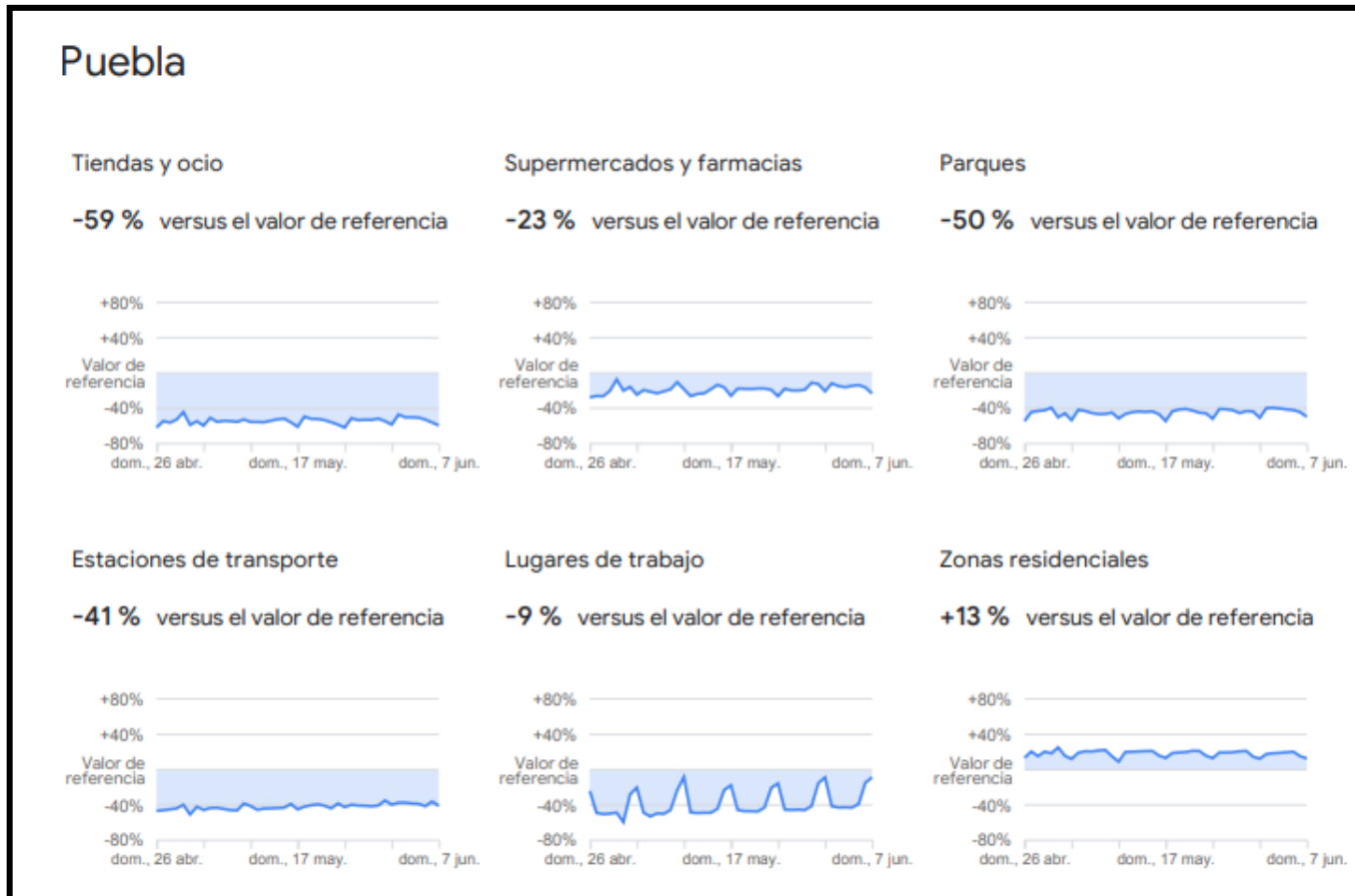
Fuente: IGAVIM con datos de los reportes de la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Puebla actualizado al 15 de junio



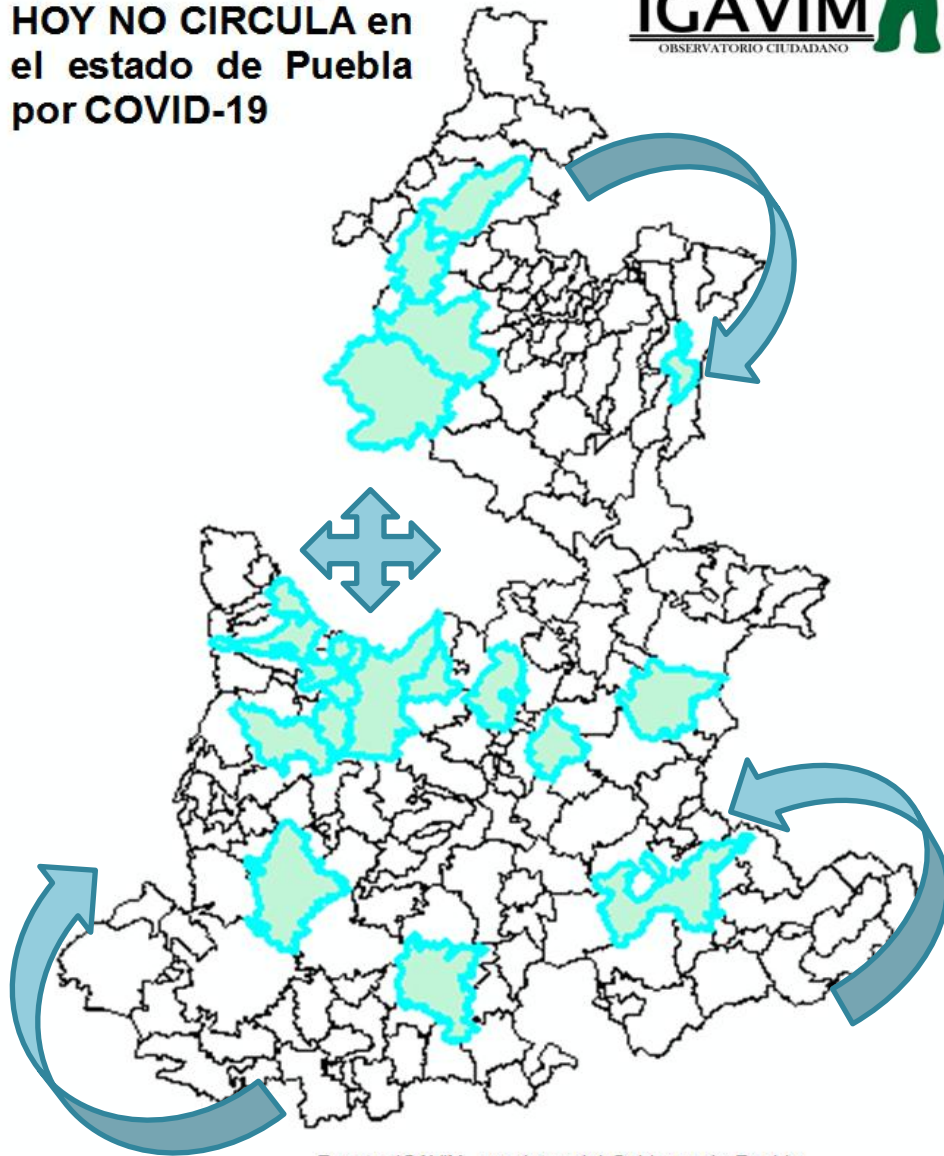
Se puede observar el mayor pico de automóviles enviados al corralón en el inicio de la medida y aunque fue disminuyendo la tendencia posteriormente, en la última semana generó un ascenso. Esto significa, que también influyó el criterio de la ciudadanía para ser participe de manera negativa en esta medida

**¿Realmente esto redujo la movilidad?**

En efecto, la medida temporal disminuyó la movilidad vehicular, lo que influyó en el dinamismo vial, incluso se pudieron apreciar beneficios en la reducción de emisiones a la atmósfera (hasta el 31 de mayo aproximadamente 210,125 contaminantes) y no hubo infracciones



**Municipios dónde se aplicó el Programa HOY NO CIRCULA en el estado de Puebla por COVID-19**



Fuente: IGAVIM con datos del Gobierno de Puebla

**Sin embargo;** aunque existió una disminución en la movilidad de manera importante, esto no tuvo vinculación entre los riesgos generados por la movilidad activa de automóviles particulares con los del transporte público y la propagación comunitaria de diferentes escenarios que representa el COVID-19





El artículo 7 del Decreto publicado el 8 de mayo señalaba que:

*“Se instruye a las diversas autoridades de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla y a las Autoridades Municipales, a **realizar acciones para combatir el virus SARS-CoV2 (COVID-19), estableciendo las medidas que estime necesarias para hacer efectiva la medida Hoy no Circula”***

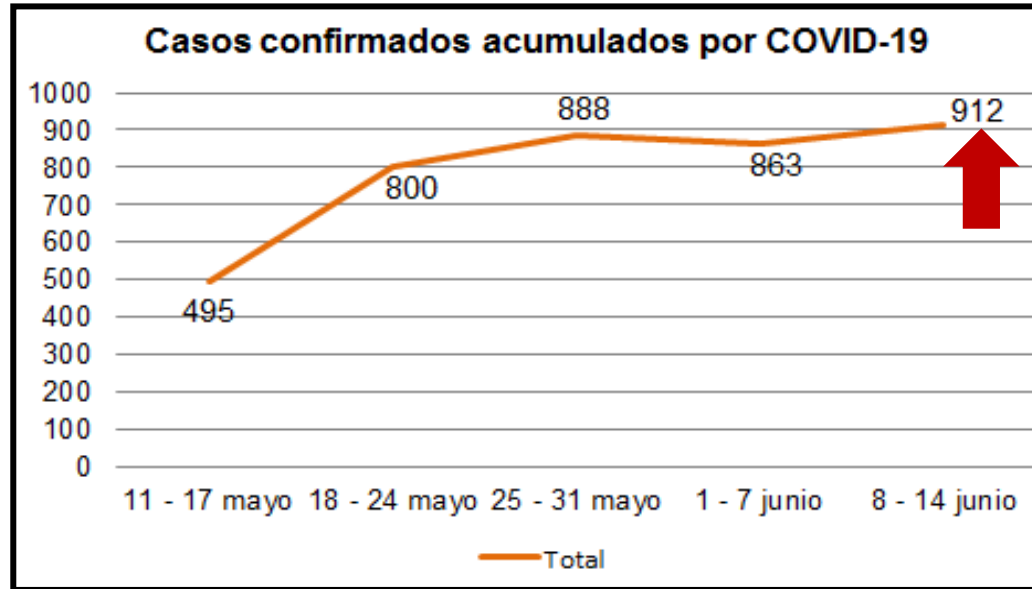
Mientras que el transitorio segundo del Decreto indicaba que:

*“Podría ser **ADICIONADO o MODIFICADO**, tomando en consideración el **avance, propagación o evolución del virus COVID-19**, privilegiando en todo momento la salud de la población del Estado de Puebla”*

### Casos confirmados acumulados por COVID-19

#	Municipio	11 - 17 mayo	18 - 24 mayo	25 - 31 mayo	1 - 7 junio	8 - 14 junio	Total
1	Acatlán	1	2	0	1	2	6
2	Amozoc	6	14	13	11	12	56
3	Atlixco	5	11	19	10	12	57
4	Chalchicomula de Sesma	3	2	8	6	5	24
5	Chignahuapan	2	1	6	3	3	15
6	Coronango	0	6	2	0	4	12
7	Cuautlancingo	7	4	10	17	9	47
8	Huauchinango	16	8	18	11	10	63
9	Huejotzingo	5	26	23	20	13	87
10	Izucar de Matamoros	4	5	5	8	2	24
11	Ocoyucan	6	5	8	8	3	30
12	Puebla	365	597	643	637	702	2,944
13	San Andres Cholula	11	28	32	29	29	129
14	San Martin Texmelucan	17	24	20	31	21	113
15	San Pedro Cholula	21	25	21	16	34	117
16	Tecamachalco	2	1	5	8	5	21
17	Tehuacan	13	21	34	28	24	120
18	Tepeaca	4	6	14	16	13	53
19	Teziutlan	1	4	2	0	4	11
20	Xicotepec	3	5	3	1	3	15
21	Zacatlan	3	5	2	2	2	14
	<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>800</b>	<b>888</b>	<b>863</b>	<b>912</b>	<b>3,958</b>

Fuente: IGAVIM con datos de los reportes de la Secretaría de Salud actualizado al 15 de junio



## ¿La medida temporal del Hoy no circula influyó directamente en el incremento de casos de COVID-19?

No, pero si adicionó un factor de **riesgo** en un sector de la población.

Se han identificado diferentes escenarios de propagación del virus que han contribuido en el incremento del mismo como son:

Reuniones, centros de trabajo, clínicas y hospitales, áreas de esparcimiento, mercados, entre otros, es decir, lugares dónde el contacto directo no considera la sana distancia, a esto debe sumarse la comorbilidad que tienen algunas personas. (diabetes, obesidad, hipertensión)

**¡Ojo!** Por el momento, la autoridad no ha desglosado la trazabilidad de los puntos de contagio desde su origen, lo que resulta importante, para detallar y conocer el porcentaje identificado en el transporte público.

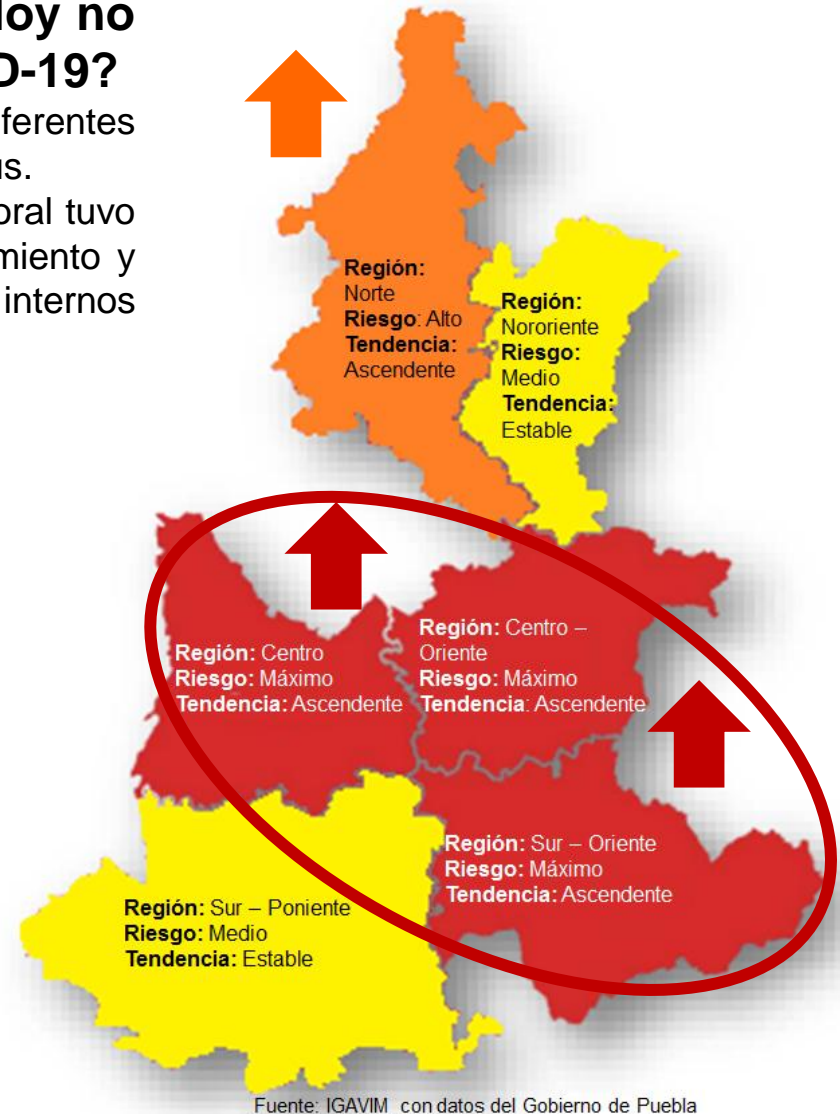
## Entonces: ¿Hay una correlación entre el Hoy no circula y el incremento de casos por COVID-19?

No, como ya se mencionó anteriormente existen diferentes escenarios que son generadores de la propagación del virus.

Sin embargo, es de resaltar, que aunque la medida temporal tuvo su aplicación en 21 municipios, no se identificó el seguimiento y vinculación sobre el dinamismo vial en estos y sus riesgos internos y externos relacionados al COVID-19

Regiones	Municipios dónde se implementó el Programa HOY NO CIRCULA por COVID-19	Riesgo	Tendencia
Región Sur - Oriente	Tehuacán	Maximo	Ascendente
Región Sur -Poniente	Acatlán de Osorio	Medio	Estable
	Izúcar de Matamoros		
Región Centro	Atlixco	Maximo	Ascendente
	Coronango		
	Cuautlancingo		
	Huejotzingo		
	Puebla		
	San Andrés Cholula		
	San Martín Texmelucan		
	San Pedro Cholula		
Región Centro - Oriente	Santa Clara Ocoyucan	Maximo	Ascendente
	Chalchicomula de Sesma		
Región Norte	Tepeaca	Alto	Ascendente
	Tecamachalco		
Región Nororiente	Huachuapán	Medio	Estable
	Chignahuapan		
	Xicotepac		
	Zacatlán		
Región Nororiente	Teziutlán	Medio	Estable

Fuente: IGAVIM con datos del Gobierno del estado de Puebla actualizados al 12 de junio



Fuente: IGAVIM con datos del Gobierno de Puebla

<b>Medida</b>	<b>¿Cumplió?</b>
Reducción de movilidad	Sí
Reducción de contaminantes o emisiones a la atmósfera	Sí
Vinculación de dependencias para la operatividad de la medida	Sí
Recaudación parcial	Sí
Se identificaron, jerarquizaron y vincularon los riesgos generados por la movilidad activa de automóviles particulares con los del transporte público y la propagación comunitaria del COVID-19	No
Autoridades de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla y a las Autoridades Municipales realizaron acciones para combatir el virus SARS-CoV2 (COVID-19), estableciendo las medidas que estime necesarias para hacer efectiva la medida “Hoy no Circula”	No
Saturación en el transporte público	Sí
El tiempo que permaneció vigente el Decreto presentó adiciones o modificaciones	No
Se publicó el seguimiento correspondiente que mostrara el avance, propagación o evolución del virus COVID-19, privilegiando en todo momento la salud	No
Existen otros escenarios de propagación del virus COVID-19	Sí



## Observaciones

1. La medida temporal “Hoy no circula” no justifica sus objetivos y alcances establecidos en el Decreto, ni se identificó el seguimiento correspondiente.
2. La finalidad de la medida no solo era reducir la movilidad y contaminantes, sino privilegiar en todo momento la salud de la población.
3. Aunque no se aplicaron infracciones por no respetar la medida temporal, si existió una recaudación de manera parcial
4. En ningún momento se vincula el alcance de los automóviles remitidos al corralón con la mitigación, dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población en el estado de Puebla
5. Es necesario que la autoridad publique y desglose la trazabilidad de los casos identificados por COVID-19 desde su origen, para detallar los diferentes escenarios que se han mencionado y con esto conocer el porcentaje de propagación que se da en el transporte público antes y después la medida temporal.
6. No se identificaron y vincularon los factores de riesgos en los municipios seleccionados con los casos de propagación del COVID-19
7. No se identificó alguna adición o modificación al Decreto de acuerdo al avance, propagación o evolución del virus COVID-19
8. La autoridad estatal y municipal aún tienen limitaciones para controlar el dinamismo vial y el desplazamiento de las personas
9. La propagación del COVID-19 no solo incluye las comorbilidades sino también la irresponsabilidad de algunos sectores de la población que desestiman las medidas preventivas y minimizan la creencia de que no existe.



## **Conclusión**

En este sentido, al limitar la movilidad vehicular incrementó la densidad en el transporte público, sin embargo, no se debe responsabilizar como el único escenario probable de propagación del COVID-19 ya que como se explicó anteriormente existen varios.

Por lo tanto, la medida temporal “Hoy no circula” resultó una estrategia deficiente que no cumplió con sus objetivos y alcances establecidos en el decreto ya que no tuvo una relación directa de seguimiento y análisis en la mitigación, dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población del estado de Puebla como se indicó, sin embargo, no solo es responsabilidad de la autoridad sino también de la ciudadanía que en algunos casos desestiman las medidas preventivas en este momento.





[www.igavim.org](http://www.igavim.org) [igavim.oc@gmail.com](mailto:igavim.oc@gmail.com)

 IGAVIM Observatorio Ciudadano

 @IGAVIM



Observatorio Ciudadano Certificado



RED NACIONAL  
DE OBSERVATORIOS  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD